



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 13 de diciembre de 2018, siendo las 13:20 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Av. Santa Rosa N° 76, Piso 7 ~~Presidente Riesco N° 5335, Piso 15~~, comuna de Santiago ~~Las Condes~~, para efectos de notificar a Geotérmica del Norte S.A., Rol Único Tributario N° 96.971.330-6, titular de los proyectos "Central Geotérmica Cerro Pabellón" y "Línea de Transmisión Eléctrica Cerro Pabellón", domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 4, de fecha 11 de diciembre de 2018, correspondiente al procedimiento Rol A-002-2018.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Natalia Fernández, quien firma a continuación.

R.U.N.: 



Gonzalo Parot Hillmer
Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

** lo enmendado vale*